

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/04902 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/1122 de fecha 23 de abril de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Ana M.^a Bru Guzmán para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 15 de mayo de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: M. S. L. y R. C. N.

Alboraya, 24 de abril de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

